



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 365 - 18

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

**VISTO:**

El llamado a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Clase Pública, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura "Lengua y Cultura Latina I", de la carrera Prof. y Lic. en LETRAS, de Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 095/18 según consta en el Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 0000077/18; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado llamado a Concursos, se realizó teniendo como Normativa las Ordenanzas "CS" N° 145/12; N° 138/10; N° 172/17 y la Resolución CD N° 251/16 - documentación que reglamenta la Carrera Académica en la FHCS y los Concursos de Profesores.

Que se dio cumplimiento a las diversas instancias previstas en la documentación mencionada en el Considerando anterior;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen de fs 72/75 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Profesora SISTO, Macarena con la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple en la asignatura "Lengua y Cultura Latina I" de Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Designar a partir del 04/05/18, a la Prof. SISTO, Macarena - D.N.I. N° 33.316.208 - con la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura "Lengua y Cultura Latina I", de la Carrera Prof. y Lic. en Letras, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Las designaciones carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente.
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del certificado definitivo de Aptitud

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../2-

Psicofísica, en caso de que el mismo no haya sido entregado con anterioridad.

- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 365 - 18**

cbc  
lf

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB